

Este trabajo trata de estudiar cómo están presentes los temas de la antropología en el Catecismo de la Iglesia Católica

Este trabajo trata de estudiar cómo están presentes los temas de la antropología en el Catecismo de la Iglesia Católica. Como resultado obtendremos también, con bastante aproximación, un compendio de lo que la Iglesia cree y enseña sobre el ser humano en el comienzo del tercer milenio de la era cristiana. Un compendio que tiene mucho que decir en la evangelización, pues la antropología es un terreno privilegiado para el diálogo y la presentación del misterio cristiano.

En la introducción, pensaremos cómo vamos a trabajar teniendo en cuenta las características del Catecismo. Después, procederemos a un análisis del texto siguiendo varios criterios para extraer su doctrina. En un tercer momento, destacaremos algunas claves de la antropología cristiana que se encuentran presentes en todo el Catecismo. Por último, haremos una breve síntesis.

1. Introducción: el contexto

Necesitamos un poco de contexto para poder trabajar. Antes que nada, conviene que pensemos un momento sobre el sentido de la antropología cristiana, con objeto de fijar cuáles son sus temas y su perspectiva propia y poder localizarlos después en el Catecismo. Además, nos interesa advertir las características singulares del Catecismo como texto, para hacernos una idea de cómo debemos interpretarlo. Y tenemos que establecer los criterios de búsqueda con los que vamos a obtener la materia que nos interesa.

1.1 La antropología en la revelación cristiana

Tratar de la antropología del Catecismo es casi tratar de todo lo que el cristianismo significa. Pues la religión cristiana (precisamente por ser religión y religión verdadera) consiste en una relación entre Dios y el hombre. En ella, Dios se ha revelado con sus designios salvadores; y el hombre se ha descubierto como criatura de Dios, destinado a Él, con un camino de salvación abierto por Cristo. Planteado así, todo dice algo del hombre o al hombre, todo se refiere al ser humano, todo tiene relación con la antropología. Aunque, bien entendido, se trata de una antropología teocéntrica, que tiene por centro el misterio de Dios en cuanto se abre para el hombre; es decir, una verdadera antropología teológica.

El nuevo Catecismo asume esta perspectiva antropológica desde sus primeras líneas: “Dios, infinitamente perfecto y bienaventurado en sí mismo, en un designio de pura bondad ha creado libremente al hombre para hacerle partícipe de su vida bienaventurada” (n.1). Comienza, pues, situando al hombre ante su origen y destino, en la economía de la salvación.

En esta relación de Dios con el hombre —en que consiste la religión cristiana—, podemos distinguir un aspecto de revelación y un aspecto de salvación. Por un lado Dios se revela, a la vez que revela lo que es el hombre y el cosmos. Por otro, Dios abre un camino de salvación dentro de la historia. Esta estructura del misterio cristiano conduce casi inevitablemente a dividir la antropología teológica en dos partes.

1) En la primera, se estudia lo que Dios revela sobre el hombre como criatura destinada a Él desde su mismo origen. Pensamos en el ser humano desde la perspectiva de la creación, tal como Dios lo ha creado: con una situación peculiar en la escala de los seres, y con una constitución íntima que viene determinada por su origen y destino divinos.

2) En la segunda, se trata lo que Dios hace con el hombre para salvarlo. De qué modo lo inserta históricamente en el misterio de Jesucristo. La Encarnación de Cristo y todos los misterios de su vida repercuten en toda la raza humana. Con su muerte y resurrección, abre el camino de salvación dentro de la historia humana. Y, al transmitir su Espíritu Santo difunde en el mundo un germen de vida eterna, una nueva relación filial con Dios que es una participación en el Reino de los Cielos.

La primera área se relaciona con el misterio de la creación, con el orden interno que el designio creador establece en la estructura de las cosas, del hombre y del cosmos: esto es lo que llamamos su naturaleza, en su sentido más llano y menos problemático. La segunda se refiere a una intervención libre y gratuita de Dios en la historia, que se ofrece a los hombres para que puedan incorporarse libremente. Esto es la gracia.

Al plantearse el problema del sobrenatural, la teología del siglo XX ha profundizado en las delicadas relaciones entre las dos áreas. Si pensamos las cosas desde la voluntad divina, no es posible distinguir plenamente entre el designio creador original de Dios, que constituye la naturaleza de las cosas, y su intervención salvadora en el curso de la historia humana, que establece el camino por el que se llega al fin del hombre. Todo pertenece a la misma Providencia que prevé las cosas desde toda la eternidad. En cambio, si queremos mirarlo desde el punto de vista de la comprensión que el hombre puede alcanzar sobre sí mismo, iluminado por la fe, cabe distinguir entre lo que pertenece a su "naturaleza" u ontología y lo que Dios le concede en la historia, como gracia a la que debe corresponder libremente. Lo primero le viene dado y ya lo posee. Lo segundo tiene que adquirirlo libremente, correspondiendo a las llamadas de Dios, a través de su Hijo Jesucristo, por el Espíritu Santo.

Esto da lugar a las dos partes en que suele dividirse la antropología teológica: una general (el hombre creado) y otra especial (la gracia). Dos partes muy relacionadas también "desde abajo" (no sólo desde el misterio de la voluntad divina). Porque, como si se tratara de un arco, las dos partes de la antropología se encuentran en el misterio de Jesucristo. Él es, al mismo tiempo, el arquetipo de la perfección humana (revelación de lo que es el hombre) y la respuesta gratuita de Dios a los aspiraciones de salvación de la naturaleza humana (una gracia que responde a la naturaleza, aunque también la desborda). Él está en el origen de toda la creación (como Verbo) y es su plenitud (Cristo glorioso). Y por Él pasa el camino de transformación, entre el estado de naturaleza creada y dañada por el pecado, y el estado del mundo glorioso (Misterio Pascual).

Al tomar conciencia de esto, la antropología teológica se ha replanteado a fondo las relaciones entre el misterio de la creación y el de la redención. El Catecismo lo refleja sin entrar en detalles: "La creación es el fundamento de todos los designios salvíficos de Dios, el comienzo de la historia de la salvación que culmina en Cristo" (n. 280; cfr. 288).

1.2 El Catecismo como testimonio actual de la fe de la Iglesia

Nuestro trabajo se centra en un texto, no en un autor ni en un tema. Tenemos que ser conscientes de sus características singulares para trabajar con él.

1) Es un testimonio de la fe de la Iglesia, tal como la entiende en los albores del tercer milenio. Es el testigo de una tradición viva, con un espíritu universal, con deseo de recoger todo lo valioso y de prestar atención a todas las tradiciones cristianas.

2) Es un texto autorizado y destinado a la enseñanza. Por eso sólo puede decir lo que es comúnmente poseído y aceptado por la Iglesia. No le toca tomar partido en los debates teológicos, ni recoger opiniones sobre las que no existe consenso o falta claridad. Sólo puede enseñar con autoridad lo que es común, seguro y claro.

3) Su estructura y dimensiones está condicionada por su finalidad. No es ni quiere ser una enciclopedia teológica. Recoge sintéticamente un inmenso material, centrándose en lo esencial, pero no puede ser completo en todos los temas. Además, su estructura exige tratar de algunas cuestiones —como la antropología— de manera fraccionada.

4) Representa en unidad la fe de la Iglesia aunque es fruto de muchas aportaciones. Fue elaborado por una comisión amplia de trabajo; y se corrigió con sugerencias venidas de todo el mundo. Esto le da, desde el punto de vista literario, una inevitable pluralidad. No es un ensayo de teología concebido con un único diseño por un único autor. Pero participa de la armonía de la fe cristiana. Todos los que han intervenido en su redacción lo han hecho con el propósito de reflejar el patrimonio común de la Iglesia. Ese es también el criterio fundamental para interpretarlo. Aunque, ocasionalmente, pueda resultar útil conocer las intenciones de los redactores (aquí

tendremos en cuenta especialmente las de Ch. Schönborn).

5) Refleja un estado de la teología, de lo que ha sido asumido por la Iglesia en su reflexión de fe y de lo que considera importante enseñar. Desde su origen, el Catecismo está vinculado al Concilio Vaticano II. Y, por lo que se refiere a la antropología, se entiende la importancia de la Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, que contiene la primera y más sistemática exposición del Magisterio solemne de la Iglesia sobre la antropología cristiana. La historia de la génesis de la Constitución subraya la importancia de esta doctrina de cara a la presentación actual del mensaje evangélico, en diálogo con el mundo. Además, el Papa Juan Pablo II, que intervino en la redacción de la Constitución, ha realizado un amplio comentario de ella a lo largo de todo su Pontificado. Como consecuencia, la lectura que la Iglesia católica hace hoy de *Gaudium et spes* está hondamente influida por la exégesis de Juan Pablo II. Basta acercarse a los comentarios a la Constitución inmediatamente posteriores al Concilio para advertir las diferencias de acentos e interpretaciones.

1.3 Los criterios de análisis

Según las consideraciones anteriores, está claro que, si queremos hablar de la antropología del Catecismo, tenemos que enfrentarnos al texto, tal como se nos ofrece. Y obtener nuestro material de estudio de una forma justificada. Empezaremos por localizar los lugares de interés. Podemos adoptar tres criterios de búsqueda: a) Revisar la estructura misma del Catecismo (el índice general); b) Explorar el índice de materias; c) Estudiar cuándo y cómo se cita a *Gaudium et spes*. Los dos primeros criterios no necesitan ser justificados y el tercero tampoco si se tiene en cuenta la fuerte influencia de la que hemos hablado antes.

a) Primero, se trata de localizar el lugar que el Catecismo dedica a la doctrina cristiana sobre el hombre. Forma parte de la explicación del Credo, en el artículo primero, donde se confiesa a Dios creador. Allí se encuentran dos largos “párrafos” o epígrafes (6 y 7), dedicados respectivamente al hombre creado (nn. 355-384) y a la caída original (nn. 385-421). Es el lugar tradicional del antiguo tratado *De homine*, dentro del misterio de la creación, tras haber hablado del acto creador y de los ángeles. Aquí el Catecismo presenta y resume la doctrina recibida sobre la condición humana y las huellas del pecado original. Además, debemos tener en cuenta los artículos 11 y 12 del Credo, que hablan de la resurrección y de la vida eterna.

b) Un segundo acceso posible es revisar los índices y fijarnos en las voces más significativas desde el punto de vista antropológico. Esta tarea se ve facilitada con los detallados índices que se añadieron a partir de la edición de 1997. En la voz “hombre”, se nos ofrece un desarrollo de toda la doctrina. Además, al repasar los índices, caeremos en la cuenta de la impronta personalista del Catecismo; y de la densidad de términos como “persona” y “dignidad de la persona” (recogidos juntos, en los índices), “vocación del hombre”, “comunidad” y “comunión”, “conciencia” y “corazón”; también “alma”, “cuerpo” y “sexualidad”. Esta lectura nos permite identificar la importancia de la introducción al Credo: “El hombre es capaz de Dios”, verdadero pórtico de todo el Catecismo. Y también notaremos la fuerte presencia de estos temas en la tercera parte (moral).

c) Por último, podemos consultar los lugares donde el Catecismo cita *Gaudium et spes* (GS). Es el documento de la Iglesia más citado por el Catecismo (169 veces) junto con el Código de Derecho Canónico, que tiene casualmente, el mismo número de referencias. Se nota el deseo de recoger sistemáticamente la doctrina antropológica de la Constitución conciliar. Al repasar las citas de GS, nos encontramos con la importancia capital del número 22 (citado 15 veces), tan fuertemente subrayado por el Magisterio de Juan Pablo II. Y se observa que la tercera parte del Catecismo (La Vida en Cristo), que es la parte moral, tiene una primera sección que sigue casi literalmente, número tras número, a GS. Se trata de un notable intento de enraizar la moral cristiana en la idea cristiana del hombre (ambas tienen por centro a Jesucristo). También aquí el obrar sigue al ser.

En resumen, esta primera aproximación, aparte de muchas cuestiones puntuales, nos permite identificar algunos grandes temas antropológicos del Catecismo: 1) La vocación del hombre a la unión con Dios (presentación general de la fe cristiana); 2) El hombre como ser creado por Dios a su imagen y 3) en una situación de pecado; 4) La idea cristiana de persona y los ideales de comunidad humana como fundamentos de la moral cristiana (Moral fundamental); y 5) El hombre resucitado y recapitulado en Cristo (escatología). Los vamos a recorrer a continuación.

2. Análisis de los textos del Catecismo

2.1 La vocación del hombre a la unión con Dios [\[1\]](#)

Aunque el Catecismo no quiere terciar en la polémica de los años cincuenta del pasado siglo sobre naturaleza y gracia, asume, a través de *Gaudium et spes*, uno de sus principales logros: la presentación de la fe cristiana como una plenitud que responde gratuitamente a los anhelos que están insertos en el corazón humano. Este principio sitúa el entero fenómeno de la religión cristiana. Es el punto de partida del Catecismo, el hombre ha sido hecho por Dios y para Dios (vocación del hombre); y la revelación cristiana es el camino que gratuitamente ha establecido Dios en la historia para responder a ese destino (economía de la salvación).

Hemos visto ya una clara referencia a este enfoque en el primer número del Catecismo. Además, inspira la sección primera dedicada a exponer lo que es la fe cristiana. Se parte del hecho de que el hombre es “capaz de Dios”. Se afirma que “el deseo de Dios está inscrito en el corazón del hombre, porque el hombre ha sido creado por Dios y para Dios (...) y sólo en Dios encontrará el hombre la verdad y la dicha que no cesa de buscar” (n. 27). Estas afirmaciones son reforzadas con una extensa cita de GS 19: “La razón más alta de la dignidad humana consiste en la vocación del hombre a la comunión con Dios. El hombre es invitado al diálogo con Dios desde su nacimiento (...)”.

De esta forma, los anhelos de verdad y de felicidad que alientan en el corazón humano son indicios de la vocación íntima del ser humano: de que ha sido creado para Dios. Esta apertura fundamental del hombre, esta búsqueda de Dios, se expresa, a veces “con ambigüedades”, en las creencias y comportamientos religiosos. Y convierten al hombre esencialmente en “un ser religioso” (n. 28). Afirmación que es reforzada en el resumen de esta parte: “el hombre es por naturaleza y por vocación un ser religioso. Viniendo de Dios y yendo hacia Dios, el hombre no vive una vida plenamente humana si no vive libremente su vínculo con Dios” (n. 44). Se asume así la afirmación de GS 19 en el sentido de que no puede llegarse a la plenitud de la realización humana si no es en relación con Dios.

El Catecismo afirma que el hombre puede encontrar en el universo indicios que le ayudan a descubrir a Dios (las vías). Incluso su misma constitución resulta ser una “vía”, como argumenta el número 33 (número muy importante): “Con su apertura a la verdad y a la belleza, con su sentido del bien moral, con su libertad y la voz de su conciencia, con su aspiración al infinito y a la dicha, el hombre se interroga sobre la existencia de Dios”. Esa apertura testimonia su vocación intrínseca y le orienta en su búsqueda. Como se ve, casi de pasada, el número 33 cita las dimensiones fundamentales del espíritu humano: su relación con los trascendentales (verdad, belleza, bien), la estructura de su obrar moral y las aspiraciones insaciables de infinito y felicidad en que todo esto se expresa y se siente. En resumen: “El hombre está hecho para vivir en comunión con Dios en quien encuentra su dicha” (n. 45).

Este prólogo permite situar bien lo que es la revelación cristiana y su relación con otras religiones y las aspiraciones humanas. El Catecismo señala la real capacidad del hombre para conocer a Dios (nn. 35, 36), al mismo tiempo que las dificultades que encuentra en su actual condición histórica (n. 37). Y hace una interesante exposición de lo que es la fe, como obediencia, adhesión y compromiso de toda la persona (142, 150, 176), muy en consonancia con las ideas expresadas por Newman (*Gramática del asentimiento*), y desarrolladas por Rousselot (*Los ojos de la fe*) y Mouroux (*Creo en ti*).

2.2 El hombre creado [\[2\]](#)

Desde el primer artículo de la fe, al tratar de Dios Padre y describir la obra de la creación, se explica la doctrina sobre la condición humana y el pecado original. Teniendo en cuenta la extensión del Credo, se comprende que esta parte sea resumida y esquemática. Al mismo tiempo es la más conocida, sin especiales novedades. La condición humana se describe en cuatro momentos: el hombre es imagen de Dios (1), con alma y cuerpo (2), siendo varón o mujer (3) y fue creado en un estado original de amistad con Dios (4).

1) El hermoso tema del hombre como imagen de Dios es usado, sobre todo, para definir el lugar del hombre en el universo. Su vocación a la unión con Dios le da unas capacidades singulares, de conocer y amar (en esto se refleja la imagen; cfr n. 356) y lo pone por encima de todas las criaturas (n. 343). Las criaturas han sido hechas precisamente en orden al hombre (n. 358). El ser imagen de Dios otorga al hombre “la dignidad de persona: no es solamente algo, sino alguien” (n. 357).

Se dedica un número a recoger la cita textual de GS 22: “Realmente el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del hombre encarnado” (359), referencia cristocéntrica que tendrá ecos por todo el Catecismo, como luego veremos. Y se recuerda que la común procedencia de un único hombre —Adán— asienta la unidad fundamental del género humano y sus relaciones de solidaridad (nn. 360-361; cfr 404). No se trata explícitamente del monogenismo, aunque parece deducirse de esta afirmación.

2) El lugar del hombre en el universo sirve también de punto de partida para tratar sobre *el cuerpo y el alma*. El hombre “en su propia naturaleza une el mundo espiritual y el mundo material” (n. 355; cfr 362, 327). Y al describir las distintas acepciones que la Sagrada Escritura da a la palabra “alma”, se presenta el alma como lo que “hay de más íntimo en el hombre”, un “principio espiritual” (363), creado directamente por Dios en cada hombre y no producido por los padres (n. 366); y que es “inmortal” porque “no perece en la muerte y se unirá de nuevo al cuerpo en la resurrección final” (ibidem). El resumen del apartado refuerza: “La doctrina de la fe afirma que el alma espiritual e inmortal es creada de forma inmediata por Dios” (382).

Como se ve, el Catecismo resume escuetamente los datos tradicionales sobre el alma, sin aludir a cuestiones filosóficas o científicas. Un poco antes, en ese punto 33 que hemos destacado, ha hecho una consideración con relevancia filosófica: entiende que la apertura del hombre hacia la verdad, la belleza y el bien es un testimonio de su fundamento espiritual. Otras referencias al alma se encuentran al tratar de las realidades finales (990, 992, 997, 1005, 1016, 1021, 1051, 1060) y en otros lugares (471-474, 1498). Con todo, quizá el punto más interesante es el que asume la doctrina tomista del alma como forma del cuerpo (citando el Concilio de Vienne): “La unidad del alma y del cuerpo es tan profunda que se debe considerar al alma como la ‘forma’ del cuerpo” y añade: “gracias al alma espiritual, la materia que integra el cuerpo es un cuerpo humano y viviente” (365). Esta doctrina permite un diálogo con la visión científica, que asocia distintos niveles de propiedades emergentes con las estructuras ordenadas de los cuerpos. Es una cuestión abierta y pendiente.

También lo es, desde luego, la cuestión del origen del hombre. La doctrina cristiana trata este tema con una perspectiva propia y distinta que las ciencias positivas. Se fundamenta en los primeros capítulos del Génesis, que, por sus características peculiares, necesitan una hermenéutica (n. 289). El Catecismo lo expone breve y matizadamente, en letra pequeña, al plantear cómo debe ser la catequesis sobre la creación (nn. 282-285).

Por otra parte, insiste bellamente en la dignidad del cuerpo (364) teniendo presente que “el hombre en su totalidad es querido por Dios” (n. 362) y que la situación definitiva de la persona humana tras la resurrección es con alma y cuerpo. Hay una clara intención de evitar el desprecio maniqueo de lo corporal o material.

3). La corporalidad nos pone ante la doble condición humana: “*Hombre y mujer los creó*”. En castellano, ya que lo permite, quizá hubiera sido preferible usar el binomio “varón y mujer”. También aquí se recoge resumidamente la doctrina común con algunos acentos. Se insiste en la “perfecta igualdad” entre hombre/varón y mujer (369) y en la mutua complementariedad (372). Y se recogen las indicaciones de la bendición nupcial del Génesis, sobre la fecundidad (373) y el dominio sobre el mundo (374). Añadiendo que el hombre es sólo “administrador” y que ha de gobernar el mundo responsablemente. Evidente alusión ecológica, que aquí queda un poco aislada y será ampliada en otros momentos (2415-2418).

4). El último epígrafe recoge, en substancia, la *doctrina de la Justicia original*, y destaca con hondura los distintos aspectos de la armonía original, que son consecuencia de un estado particular de gracia y unión con Dios (375-378). Esto servirá de contraste para entender después las consecuencias del pecado original. En este epígrafe se hace una mención de que el hombre fue puesto en aquel jardín, para que lo cultivase (cfr Gn 2,15), que el trabajo no le era penoso y que contribuía con él “en el perfeccionamiento de la creación visible” (378). Quizá queda un poco escaso para la importancia del tema.

En conjunto se echa en falta un apartado, que es habitual en los tratados de antropología general, dedicado a la acción del hombre en el mundo, a su trabajo y a sus frutos: el arte y la cultura; y al sentido del progreso humano. El Catecismo recoge algunos elementos de la teología del trabajo al tratar del séptimo mandamiento (no robarás), como parte de un pequeño aunque interesante desarrollo sobre la doctrina social de la Iglesia (2427, 2429, 2460-2461), con ecos de *Laborem exercens*, de Juan Pablo II. Trata del arte, muy bellamente por cierto, aunque algo fuera de sitio, dentro octavo mandamiento (2500-2503, 2513). Y del sentido último del progreso humano, al hablar de la resurrección y las realidades finales, recogiendo literalmente, en tres números sucesivos, el precioso texto de GS 39 (nn. 1048-1050). Esta materia queda, por eso, algo dispersa y falta un tratamiento unitario.

2.3 El hombre en situación de pecado [3]

Se suele llamar existencialista al pensamiento que intenta tomar conciencia de la situación concreta —la existencia— del hombre en el mundo. Hay un existencialismo ateo o agnóstico, que quiere situar el hombre ante el absurdo (Heidegger, el primer Sartre, la novela *El extranjero*, de Camus). Pues, si no hay Dios, no puede existir ninguna razón profunda o última, sólo el hecho obvio de que se está ahí (Dasein) ante un mundo, unas cosas, que también están ahí. Creen que al asumir a fondo esta situación, al no esperar nada ni referirse a nada, se alcanza la verdadera libertad; una libertad sin ninguna referencia fuera de lo obvio (que estoy ante las cosas).

El existencialismo cristiano, en cambio, sitúa al hombre ante Dios (Kierkegaard), que es su origen y destino, y el referente de su libertad. Pero en el marco de un Dios creador, tiene que explicar los absurdos de la existencia, el mal, en todas sus dolorosas manifestaciones. El Catecismo comienza el párrafo 7 (La caída) señalando precisamente que la doctrina del pecado original es la respuesta cristiana a la pregunta por el mal existente en el mundo (385). Ya antes ha dedicado algunos números a analizar lo que es el mal (309-314; 272). Después, se subrayará su importancia en la comprensión cristiana del mundo y de la historia: “La doctrina del pecado original -vinculada a la de la Redención de Cristo- proporciona una mirada de discernimiento lúcido sobre la situación del hombre y de su obrar en el mundo” (407).

Es notable esta mención de la Redención de Cristo. El Catecismo construye el tema del pecado original en paralelo con la redención. De entrada, en un importante prólogo, se explica que la revelación cristiana es también una revelación del pecado (387), porque sólo a la luz de la idea verdadera de Dios —y de nuestra relación con El— se puede conocer lo que significa pecado (386-387). Sólo a la luz de Cristo, se descubre la profundidad del misterio del pecado original: “La doctrina del pecado original es, por así decirlo, el ‘reverso’ de la buena nueva de que Jesús es el salvador de todos los hombres” (389).

Se profundiza bellamente en el sentido del mandato original: la relación de amistad del hombre con Dios implica, por parte del hombre, sumisión y obediencia (396). En ese contexto, toma fuerza la explicación del pecado —de todo pecado y del pecado de Adán: “Todo pecado será una desobediencia a Dios y una falta de confianza en su bondad” (397). Se invierte el orden. El hombre no se entrega en una relación obediente, sino que “se prefirió a sí mismo en lugar de Dios” (398).

El Catecismo hace entonces una descripción sintética pero detallada de las consecuencias en el propio Adán (399-401) y para la humanidad (402-409). El tema tiene un gran interés antropológico. El hombre es un ser caído. En esto la revelación cristiana coincide con una experiencia personal. Y es uno de los temas más interesantes del diálogo evangelizador. Quizá más fácil de desarrollar en términos literarios (Dostoievsky) que propiamente teológicos.

2.4 La raíz antropológica de la moral cristiana

La enseñanza moral del Catecismo (tercera parte) es la parte del Catecismo que tiene una mayor densidad de temas antropológicos. Está enfocada bajo la perspectiva general de “La vida en Cristo”. Participando de la vida de Cristo, podemos vivir como hijos de Dios y morir al pecado (1691-1698). El camino cristiano es, por eso, una *metanoia* o conversión[4].

Antes de exponer ordenadamente la doctrina sobre el Decálogo, se antepone una sección introductoria, dedicada a los fundamentos de la moral, con el título: “La vocación del hombre. La vida del Espíritu”^[5]. Al recordar el tema de la vocación se enlaza con el inicio del Catecismo (el hombre hecho para Dios). En Cristo se descubre la verdadera vocación del hombre, y también la única respuesta última a los anhelos y aspiraciones del espíritu humano. No cabe duda de que este enfoque presente en *Gaudium et spes* y fuertemente subrayado por Juan Pablo II ha inspirado esta sección. Se quiere situar la moral cristiana dentro de las aspiraciones del hombre a la felicidad. Y se quiere desarrollar su base antropológica: pues, como decíamos antes, el obrar sigue al ser. Las pautas del obrar cristiano dependen de la idea que tenemos de nuestra relación con Dios, y de lo que son la persona y la sociedad humanas. Sobre esa base se entiende después la lógica de los mandatos morales con sus dos tablas (nuestros deberes hacia Dios y los demás), que se compendian en el doble mandamiento de la caridad.

El número inicial señala perfectamente la estructura y la lógica de esta sección: “La vida en el Espíritu Santo realiza la vocación del hombre (*capítulo primero*). Está hecha de caridad divina y solidaridad humanas (*capítulo segundo*). Es concedida gratuitamente como una salvación (*capítulo tercero*)” (1699). Al estudiar los capítulos, llama la atención el fuerte paralelismo con la Primera parte de *Gaudium et spes*. Se puede ver, por ejemplo, que los capítulos primero y segundo del Catecismo se llaman igual que los capítulos I y II de la Primera parte de *Gaudium et spes*: respectivamente; *La dignidad de la persona humana*, y *La Comunidad humana*. Y en las introducciones de estos Capítulos en el Catecismo (1701-1715; y 1977-1896) se recoge lo substancial de los capítulos correspondientes de *Gaudium et spes*. Se observa claramente la voluntad de encuadrar la moral cristiana dentro de la antropología cristiana del Concilio, en relación a las ideas cristianas de persona y de sociedad.

En cambio, el capítulo tercero del Catecismo trata de La salvación de Dios: la ley y la gracia; mientras que *Gaudium et spes* trataba de *La actividad humana en el mundo*. El cambio viene pedido por la estructura del Catecismo y resulta un claro enriquecimiento, pero la comparación pone de manifiesto una diversa acentuación. *Gaudium et spes*, al presentar la condición humana, trata poco de la gracia, aunque la menciona. En cambio, el Catecismo se extiende sobre el valor de la ley moral, el pecado la gracia y; por su parte, trata poco y dispersamente de la acción humana en el mundo (arte, trabajo, cultura, desarrollo). Ya habíamos notado esta carencia.

Estos tres capítulos del Catecismo son muy extensos y condensan mucha doctrina, de forma que tendremos que conformarnos con una presentación genérica.

1) El primer capítulo, dedicado a *La dignidad de la persona humana*, recoge la doctrina de *Gaudium et spes*, casi punto por punto, aunque pone por delante el famoso número 22 (“Cristo... manifiesta plenamente el hombre al propio hombre”). Después sigue una presentación de la moral fundamental, que recuerda mucho el orden de la *Suma Teológica* (I-II)^[6]. Se empieza tratando de la felicidad y bienaventuranza (el fin último del hombre) añadiendo la doctrina evangélica de las bienaventuranzas.

A continuación, se analiza la libertad (en la Suma, lo voluntario). Es un punto fuerte del Catecismo (1730-1748). Después de situarla en el contexto de la vocación del hombre a la unión con Dios (1730), se define así: “La libertad es el poder, radicado en la razón y en la voluntad, de obrar o de no obrar, de hacer esto o aquello, de ejecutar así por sí mismo acciones deliberadas. Por el libre arbitrio cada uno dispone de sí mismo. La libertad es en el hombre una fuerza de crecimiento y de maduración en la verdad y la bondad. La libertad alcanza su perfección cuando está ordenada a Dios, nuestra bienaventuranza” (1731). Aunque se dice de manera muy esquemática, la definición de libertad cristiana presenta un claro contraste con el de la tradición liberal (sin quitarle sus méritos), y, en el contexto de nuestra cultura, merece una particular atención.

Además, el Catecismo insiste en la responsabilidad de los actos libres, en la herida que recibe con el pecado y en la cooperación con la gracia. Después, explica brevemente los elementos del acto moral. Y siguiendo en líneas generales el esquema de la *Prima Secundae* de la *Summa Theologiae*, explica las fuerzas que intervienen: pasiones y virtudes; con una cuidadosa descripción de la conciencia moral y de lo que es el pecado.

2) El segundo capítulo, *La comunidad humana*^[7] comienza hablando del *Carácter comunitario de la vocación humana*, partiendo del modelo trinitario, de las tres Personas divinas en comunión (1878). Este principio teológico señalado por *Gaudium et spes* (24) y subrayado por Juan Pablo II, tiene una importancia paralela al número 22 de *Gaudium et spes* que citábamos antes. Sirve para ordenar bajo una luz teológica toda la doctrina sobre la condición social del hombre. Más adelante tendremos ocasión de subrayarlo.

Este capítulo resume los principios de la doctrina social de la Iglesia. En el mismo prólogo, de pasada, expone el *principio de subsidiaridad* (citando *Centesimus annus*, de Juan Pablo II), que es un principio que regula la estructura de la sociedad al equilibrar las tareas entre los cuerpos inferiores y los superiores. Y se expone el sentido cristiano de la autoridad; del bien común (con tres elementos: respeto a la persona, bienestar social y desarrollo, y paz social), y de la necesaria participación en la vida social. El capítulo se completa con un resumen de lo que significa justicia en la vida social: el respeto a los derechos de la persona, la igualdad fundamental y la diversidad entre los hombres; y los deberes de solidaridad.

Al compararlo con el capítulo anterior, que recoge una moral fundamental desarrollada ya en Santo Tomás, se observa, la novedad que supone en su conjunto la doctrina social de la Iglesia y su creciente estructuración sobre la doctrina cristiana de la persona y de su dignidad. Esta doctrina social es un logro de los siglos XIX y XX, cuando la fe cristiana se ha visto urgida a reflexionar sobre los graves problemas sociales y ha recurrido a sus principios. Pero no cabe duda que ha recibido una nueva forma, al articularse sobre la idea de persona y sobre la idea de comunión de personas. Como estos aspectos son en parte accesibles a la experiencia humana, resulta que esta doctrina puede servir de encuentro también con personas que no tienen fe. Aunque partan de otros supuestos, por la intuición moral común al ser humano, son capaces de sostener formulaciones parecidas sobre la dignidad de la persona humana, sus derechos, el valor de la familia y el orden social.

3) El tercer capítulo, bajo el título *La salvación de Dios: La ley y la gracia*, engloba los nuevos elementos que deben ser tenidos en cuenta en la conducta moral y que se deben a la salvación obrada por Cristo. Este capítulo se divide en tres artículos, dedicados respectivamente a *La ley moral*, *La gracia y justificación* y *La Iglesia, Madre y maestra*. La disposición de los temas recuerda también la exposición moral de la *Suma Teológica* (I-II, qq. 90-114), de la que se han tomado algunas inspiraciones, sobre todo en relación al valor y función de la ley en sus distintos aspectos (Ley natural, ley antigua y ley nueva o evangélica). La gracia viene breve, pero substancialmente descrita^[8]. Y se ha añadido el artículo dedicado a la Iglesia que recuerda oportunamente el aspecto social de la vocación cristiana y también el papel de la Iglesia en la iluminación de la conducta moral.

Esta poderosa introducción, con sus tres capítulos, irradia después en la explicación de los diez mandamientos. Sin poder entrar ya en el detalle, hay que destacar la doctrina sobre la dignidad de la persona humana, desarrollada en su diversas facetas dentro del quinto mandamiento (2258-2300). Sobre los deseos del corazón humano y su purificación, dentro del noveno y décimo mandamientos (2514-2519; 2534-2557). La doctrina sobre la sexualidad y el amor sponsal, dentro del sexto (2331-2400). Sobre la naturaleza de la familia (2201-2213, 2232-2233) y de la autoridad, en el cuarto (2234-2237). Y sobre el valor de la propiedad, el trabajo y la doctrina social, al tratar del séptimo (2401-2463). Estos desarrollos se basan en los principios de antropología cristiana expuestos en los tres capítulos introductorios de esta parte.

2.5 El hombre resucitado y recapitulado en Cristo

Aunque pertenece a la exposición de la fe, por razones de estructura, hemos dejado para el final este tema: el hombre renovado y resucitado en Cristo. Se recoge en los artículos 11 y 12 del Credo: *Creo en la resurrección de la carne y Creo en la vida eterna*. Puede existir la tentación de considerarlo un apéndice a lo que llevamos dicho. Algo que, simplemente, esperamos al final y sobre lo que no es posible extenderse porque la revelación cristiana se conforma con darnos algunas imágenes difíciles de interpretar.

No es así. La revelación cristiana –todo ella– es escatológica: porque se centra en la figura de Jesucristo resucitado y glorioso (Daniélou). Lo propio del cristiano es que ya participa en las realidades eternas, aunque sea en el régimen del “ya y todavía no”. Ha iniciado su transformación en Cristo y recibido una “vida eterna”. Lo celebra constantemente en la liturgia; lo intenta desarrollar en su comportamiento moral; y lo expresa también en

su oración: “El Espíritu Santo es el ‘agua viva’ que, en el corazón del orante ‘brota para la vida eterna’” (2652). Por eso, la perspectiva escatológica ilumina toda la antropología.

El Catecismo insiste en que “gracias al Espíritu Santo, la vida cristiana en la tierra es, desde ahora, una participación en la muerte y la resurrección de Cristo” (1002) y en que “los creyentes participan ya en la vida celestial de Cristo resucitado” (1003), como se expresa de manera eminente en los sacramentos, especialmente en el Bautismo y la Eucaristía.

a) La fe en la resurrección final (*Creo en la resurrección de la carne*) contiene además una afirmación sobre la estructura esencial y definitiva del ser humano. La fe cristiana sostiene, como hemos visto, la existencia de un principio espiritual e inmortal en el hombre, que llamamos alma. En esto contradice las visiones materialistas que se han desarrollado en la cultura occidental; y se acerca a intuiciones presentes en muchas religiones. Pero también sostiene que el cuerpo está llamado a resucitar, subrayando su importancia en la plenitud humana. El Catecismo destaca este aspecto, consciente al mismo tiempo de su originalidad y de las dificultades que puede encontrar en nuestra cultura (996).

La perspectiva de la resurrección —ya incoada en la vida de la gracia— refuerza el valor de lo corporal. “Esperando ese día el cuerpo y el alma del creyente participan ya de la dignidad de ser ‘en Cristo’; donde se basa la exigencia del respeto hacia el propio cuerpo, y también hacia el ajeno, particularmente cuando sufre” (1004)

Además, nuestra fe en el misterio pascual transforma nuestra idea de la muerte. El tema, de fuerte contenido existencial, es importante desde el punto de vista de la presentación de la fe cristiana y de su oferta de salvación. Y es tratado con cierta amplitud en el Catecismo (1005-1014, 1016, 1018-1019). Por una parte, la muerte es el final normal de la vida humana, consecuencia de su constitución biológica (1007), pero también es consecuencia del pecado (1008). Cristo transforma su sentido biológico y moral al asumirla obedientemente: “La obediencia de Jesús transformó la maldición de la muerte en bendición” (1009). Por eso, “Gracias a Cristo, la muerte tiene un sentido positivo” (1010).

b) “El cristiano que une su propia muerte a la de Jesús ve la muerte como una ida hacia Él y la entrada en la vida eterna” (1020). Así se inicia la explicación del último artículo del Credo, *Creo en la vida eterna*. Además del concepto mismo de “vida eterna”, desde el punto de vista de la antropología, tienen particular interés algunos elementos de la descripción de los estados escatológicos últimos (Cielo e infierno), pues reafirman la fe cristiana en el fin último del hombre y, por tanto, configuran su idea de la felicidad. Por su parte, la doctrina del purgatorio incide en la idea de purificación y metanoia y entronca con toda la fe cristiana en la transformación del hombre en Cristo, aunque el Catecismo apenas lo desarrolla.

El Cielo es “el fin último y la realización de las aspiraciones más profundas del hombre” (1024). El Catecismo insiste en describirlo centrándose en la idea de comunión: es “vida perfecta con la Santísima Trinidad”, “comunión de vida y amor con ella, con la Virgen María, los ángeles y todos los bienaventurados”; “comunidad bienaventurada de todos los que están perfectamente incorporados a Él (Cristo) (1026); “misterio de comunión bienaventurada con Dios y con todos los que están en Cristo” (1027). Allí se realiza en plenitud la aspiración de vivir en Cristo. De ese modo, los bienaventurados “encuentran allí su verdadera identidad, su propio nombre” (1025). En paralelo, el infierno es descrito como “estado de autoexclusión definitiva de la comunión con Dios y con los bienaventurados” (1033). Y se insiste: “La pena principal del infierno consiste en la separación de Dios en quien solamente puede tener el hombre la vida y la felicidad para las cuales ha sido creado y a las cuales aspira” (1057).

La parte final de este artículo está dedicada a *La esperanza de los cielos nuevos y de la tierra nueva*^[9]. Además de afirmar la fe en esta realidad, se recoge casi íntegro el número 39 de *Gaudium et spes* en relación al progreso. Se trata de un matizado juicio sobre el valor de las realizaciones humanas de cara a la vida definitiva; sobre la relación entre lo que se consigue en este mundo y lo que estará presente en los nuevos cielos y la nueva tierra. Por tanto, hay detrás una pregunta sobre el sentido mismo del progreso humano. Antes hemos echado en falta que esta doctrina conectase más con una idea cristiana de la acción humana y del trabajo.

3. Los temas “transversales” de la antropología del Catecismo

3.1 Antropología y cristología

La luz final que nos ha arrojado la escatología nos permite destacar un gran tema teológico “transversal”, que está presente en todo el Catecismo: *Cristo es imagen y plenitud del hombre. Cristo es quien revela el hombre* (GS 22): quien revela a lo que está llamado, porque se manifiesta en él y él es el camino (y la verdad del camino y la vida del camino) (cfr *Jn* 14,6). La antropología cristiana se resume en Cristo. La relación de la cristología con la antropología es el tema central teológico de la antropología cristiana, una clave de la teología patristica (y ortodoxa) renovada en la teología del siglo XX.

Está presente en todo el Catecismo. Nos lo hemos encontrado en la exposición del Credo, cuando se define al hombre como imagen de Dios. Lo hemos visto en la exposición de la moral. Y en la escatología. Además, lo podríamos encontrar cuando el Catecismo explica los misterios de la vida de Cristo y saca las consecuencias antropológicas; es decir detalla lo que los misterios de Cristo revelan sobre la condición humana y lo que realizan en nosotros (504, 518, 519-521, 524, 526, 533, 537, 539-540). Y, por supuesto, está presente en toda la economía sacramental, basada en el misterio pascual, que permite al cristiano identificarse con Cristo. Como resume el punto conclusivo del Catecismo: “Jesucristo mismo es el ‘Amén’ Es el ‘Amén’ definitivo del amor del Padre hacia nosotros; asume y completa nuestro ‘Amén’ al Padre” (1065). En su vida queda asumida la nuestra. Es el modelo y la definición de la nuestra.

3.2 Las ideas de persona y de amor

Hay un segundo tema “transversal”, esta vez de naturaleza más filosófica. Es el tema de la persona. Tema de origen cristiano, pero que ha encontrado una formidable expansión en la reflexión personalista del siglo XX. Con varias fuentes: los filósofos del diálogo (Buber, especialmente); los filósofos de la persona franceses o francófonos (Maritain, Marcel, Mounier, Nédoncelle, Thibon, Guitton); y los representantes de la fenomenología realista o primera fenomenología (Scheler, Von Hildebrand, E. Stein); sin olvidar una veta existencialista creyente deudora de Kierkegaard y un espiritualismo inspirado en San Agustín y Pascal. A través de la reflexión de muchos teólogos del siglo XX, ha repercutido en todos los grandes temas de la teología (Guardini, Mouroux, De Lubac, Von Balthasar). Y está presente y desarrollado en la antropología de Concilio Vaticano II y de Juan Pablo II.

La reflexión sobre la idea cristiana de persona ha renovado muchos temas antropológicos con repercusión teológica. E influye en muchos temas del Catecismo, como testimonia la breve exposición que hemos hecho y la simple consulta de los índices.

a) Refuerza la intuición cristiana de que el hombre es un ser esencialmente abierto a la verdad y a la belleza, a la relación y al amor, a la responsabilidad moral, y en definitiva, a Dios. Esto consolida la idea teológica de la *vocación* del hombre a la unión con Dios. Hemos visto ya la importancia que esta idea tiene en el Catecismo.

b) La intuición de que persona significa apertura a la relación, es reforzada por nuestra idea teológica de las Personas divinas. Desde allí, induce a redefinir la idea cristiana del amor; y a formular que la plenitud humana consiste en la *entrega* generosa de sí mismo (idea cristiana del amor) (GS, 24). A su vez, esto permite entender y subrayar el valor ejemplar de la donación de Cristo, como amor-entrega-obediencia, y se refuerza el sentido antropológico del doble mandamiento de la caridad, que es la cumbre de la moral cristiana.

c) La idea de persona conlleva una intuición de su *dignidad* y del *respeto* que merece. Esto se manifiesta en los derechos humanos. Estas nociones enriquecidas permiten fundamentar mejor una gran parte de la *moral* cristiana (la segunda tabla); todos los preceptos de la justicia; y rejuvenece también la doctrina sobre el *matrimonio* y la *sexualidad*; al poner de manifiesto el valor de la vida humana. Al mismo tiempo, permite desarrollar y fundamentar gran parte de la *doctrina social* de la Iglesia. En ella se basa, especialmente, la parte moral del Catecismo.

3.3 Las ideas de comunión y de Iglesia

El aspecto relacional de la persona nos conduce al concepto de *comunión*, al nexo espiritual que puede vincular a los hombres. Es un nuevo hito de la antropología cristiana, un tema que tiene dos vertientes, teológica y filosófica, que se han enriquecido mutuamente en la teología del siglo XX. También se refleja en el Catecismo.

a) Este concepto ilumina la *idea de sociedad* en todas sus realizaciones y aspectos. En el ámbito teológico, ilumina en primer lugar, el misterio de *la Trinidad* como comunión de personas, modelo cristiano y referencia última de cualquier verdadera sociedad. Después, la *Iglesia*, como comunión de personas en Cristo. Es el misterio teológico más renovado del siglo XX, y, en parte, se debe a esa nueva conciencia de la noción de comunión, aunque también deba mucho a la recuperación de la idea de misterio y del sentido de la liturgia.

b) *La Iglesia* es el reflejo y la participación de una comunión divina en la tierra; un anticipo y fermento de la comunión de personas que será plena en el Cielo; es el nexo donde los hombres se unen con Dios y entre ellos, siendo al mismo tiempo, signo y principio eficaz de unidad, como señala felizmente *Lumen Gentium*, 1. Es el lugar de convergencia del género humano y realización de sus aspiraciones de unidad. Estas ideas están muy presentes en todo el Catecismo (772-776, 780, 820, 1024, 1045).

3.4 Una idea del pecado y una forma de expresar la salvación

Si destacamos que la perfección humana y social (el Cielo) tienen que ver con las ideas de amor-entrega y de comunión con Dios y entre hombres, por simetría resulta que el pecado y la situación de pecado pueden ser también entendidos y destacados como fracturas y divisiones. Si la Iglesia está llamada a reconstruir la unión con Dios y entre los hombres (cfr *Lumen gentium* 1), es precisamente porque el pecado produce esas rupturas: la ruptura con Dios, la ruptura entre los hombres, la ruptura dentro del hombre, la ruptura entre alma y cuerpo, la ruptura con la naturaleza (400). Esta reflexión enriquece, sin duda, nuestra idea de la salvación; y el papel de Jesucristo dentro de la historia del universo. Y completa con otra perspectiva la soteriología de San Anselmo, basada principalmente en el concepto de culpa y deuda. La salvación de Cristo no sólo salda una deuda de amor, también reconstruye la comunión personal y la armonía del universo. Este tema, aunque ocupa el argumento de la Exhortación apostólica *Reconciliatio et paenitentia*, de Juan Pablo II, es, de entre los que acabamos de ver, el menos acogido en el Catecismo (cfr 1469).

4. Consideraciones finales

Nuestro itinerario ha sido largo y ha puesto de manifiesto muchas ideas de la antropología cristiana presentes en el Catecismo. Recorriéndolas, podemos alcanzar una idea de conjunto bastante completa. Después de exponerla con detalle, ahora nos interesa sólo revisar los puntos que se consideran más importantes y también aquellos en los que cabe esperar un desarrollo en el futuro.

1) Al repasar la escatología del Catecismo, se nos ha manifestado con toda su fuerza la idea de que el hombre está llamado a ser recapitulado en Cristo. En Cristo se revela la imagen del hombre tal como Dios la quiere. Es un acento de la antropología cristiana del siglo XX, expresado emblemáticamente en el famoso punto 22 de *Gaudium et spes* y conscientemente asumido por el Catecismo en cada una de sus cuatro partes. Cristo es el modelo a quien tiende el cristiano mediante la transformación que se confiesa en la fe (Misterio pascual), se celebra en los sacramentos y se expresa en la moral o vida cristiana. Como detalle de su importancia, hemos señalado el esfuerzo que hace el Catecismo por ilustrar el sentido antropológico de todos los misterios de la vida humana de Cristo. Pero esa perspectiva está presente en todos los temas.

2) Desde el principio, hemos percibido la fuerte presencia de algunos temas de carácter personalista: la idea de persona (de relación, de amor y de entrega) con la conciencia de su dignidad (respeto, derechos humanos); y la idea de comunión personal. Hemos visto que estas nociones, que cobran un nuevo relieve en el pensamiento cristiano del siglo XX, han proporcionado perspectivas nuevas a los misterios de la Trinidad, la Iglesia y la salvación, y a toda la moral cristiana. Y les han conferido una mayor unidad. Les llamábamos ideas

“transversales” porque están presentes en todo el Catecismo. Quizá el último aspecto (la nueva perspectiva sobre el misterio de la salvación) está menos acogido y pendiente de un ulterior desarrollo teológico.

3) Hemos visto la fuerza que tiene dentro del Catecismo la idea de la vocación del hombre a la unión con Dios. Es una idea clave para entender al ser humano y puede ser considerada como el atrio del Catecismo. Sitúa toda la economía de la salvación. La Iglesia anuncia su mensaje con la convicción de que tiene la respuesta de Dios a los anhelos más profundos del ser humano. En este sentido, la antropología cristiana resulta ser un terreno privilegiado de diálogo evangelizador.

4) Llama la atención el esfuerzo del Catecismo para insertar la moral cristiana en una idea cristiana del hombre (el obrar que sigue al ser). Es el área de mayor densidad de temas antropológicos. Detrás está la reflexión personalista del siglo XX (con amplio eco del pensamiento de Juan Pablo II). Y también el esfuerzo que ha hecho la Iglesia en los últimos decenios por desarrollar su doctrina sobre los derechos humanos, el matrimonio, la sexualidad y, en general, la bioética. De sus resultados se nutre el Catecismo.

5) Hemos visto que la exposición sobre la naturaleza del hombre, dentro del Credo, recoge sintéticamente los temas tradicionales de la antropología cristiana, con riqueza de perspectivas. El Catecismo no puede ir por delante de la teología. Pero, al representar el estado de lo que es comúnmente recibido, ofrece pistas para proseguir la reflexión. En la idea de alma, se expresa la singularidad del ser humano desde el punto de vista ontológico: su espiritualidad (que es el fundamento de su apertura universal a la verdad y a la relación) y su pervivencia eterna ante Dios. Este aspecto, que conecta con la filosofía clásica, está sólidamente adquirido en la doctrina cristiana (y en el Catecismo), pero parece necesario relacionarlo mejor con una visión científica del ser humano. La noción tomista del alma como forma del cuerpo ofrece posibilidades en este sentido. En el siglo XX, hemos enriquecido nuestra idea de persona, pero quizá se ha empobrecido nuestra idea de alma. Hay una interesante tarea pendiente.

6) Al comparar los tres capítulos de la introducción a la moral (sección 1) con la primera parte de *Gaudium et spes*, hemos notado en el Catecismo una relativa ausencia y fraccionamiento de lo que sería la teología de la acción humana; es decir la teología de las realidades temporales o del trabajo humano con sus productos (arte, cultura y progreso). Se trata de juzgar el progreso humano, desde una perspectiva cristiana; y también de orientar la acción cristiana en el mundo, en cuanto creadora de cultura. El tema es más difícil de lo que parece, como ha puesto de manifiesto la crisis de las teologías de la liberación. Por otro lado, padecemos un notable retroceso cultural del cristianismo en los países de antigua tradición cristiana, que también plantea interrogantes sobre el sentido y objetivos de una acción cristiana en el mundo (política, sociedad, derecho, cultura, arte). Sigue siendo importante la observación del punto 43 de *Gaudium et spes* (uno de los pocos párrafos que no es citado textualmente): “a la conciencia bien formada del seglar toca lograr que la ley divina quede grabada en la ciudad terrena”. Es una respuesta clara y práctica. Pero también cabe una reflexión actualizada sobre el papel de la fe cristiana en la ciudad humana pluralista y poscristiana. Sobre todo, si estamos convencidos de que el cristianismo es la respuesta de Dios a los anhelos humanos, que Cristo es la atractiva plenitud del ser humano, y que la Iglesia está llamada a reunir en comunión —con Dios y entre sí— a todos los hombres.

Juan Luis Lorda. Universidad de Navarra

[1] Comenta Ch. Schönborn: “Después de largas deliberaciones, la comisión llegó a la conclusión de que el Catecismo no comenzara con un análisis de la situación del tiempo actual (...). El punto de partida debería ser más bien algo común a todos los hombres: la ‘capacidad de Dios’ que tiene el hombre, su dimensión religiosa (...). De esta forma, y desde un principio, se ha tendido un puente a la parte moral, que comienza con la tendencia del hombre a la felicidad” en J. Ratzinger y Ch. Schönborn, *Introducción al Catecismo de la Iglesia católica*, Ciudad Nueva, Madrid 1995 (2ª), 74.

[2] “El párrafo sobre la creación del hombre (355-379) ofrece de forma concisa los fundamentos de aquella antropología que luego, en la parte moral, es desarrollada en su dinámica. La acentuación de la unidad en la

diferencia de cuerpo y alma pertenece al núcleo de la imagen cristiana del hombre (...) pero también la doctrina de la creación inmediata del alma espiritual por Dios y la comprensión de la muerte como separación del cuerpo y el alma hasta la resurrección"; Ch. Schönborn, en *Introducción...*, 80.

[3] "Un tema particularmente delicado es el de la caída original. Una comisión especial se había ocupado ampliamente en la redacción del texto de este párrafo. No puede ser tarea del Catecismo defender las nuevas tesis teológicas (...) el Catecismo se limita a exponer lo que es la doctrina segura de la fe. Es nuevo y se ha de tener expresamente en cuenta el esfuerzo por centrar cristológicamente el tema"; Ch. Schönborn, en *Introducción...*, 80.

[4] "La catequesis de la moralidad cristiana es ante toda una escuela de la nueva vida en Cristo bajo la operación de la gracia"; Ch Schönborn, en *Introducción...*, 51.

[5] "La primera sección de la tercera parte, la 'moral fundamental' está construida en la perspectiva del actuar del hombre y del actuar de Dios. El punto de partida aquí es la vocación del hombre a la bienaventuranza, al igual que la primera parte había comenzado con el tema de la búsqueda de la felicidad", Ch. Schönborn, en O. González de Cardedal y J. A. Martínez, *El Catecismo posconciliar*, 91. "Con ello, el Catecismo hace suyo el enfoque de la Constitución pastoral del Concilio, *Gaudium et spes*. El camino del hombre a su fin, la felicidad eterna, está trazado en la condición de imagen de Dios y viene determinado por ese fin", en *Introducción*, 98-99.

[6] Señala Ch. Schönborn: "No se podría ocultar que este plan de la 'moral fundamental', además de en la *Gaudium et spes*, se inspira sobre todo en la *Summa Theologica* de santo Tomás de Aquino", en *El catecismo posconciliar*, 92. Lo detalla en la *Introducción*, pp. 101-102.

[7] "La dimensión social y comunitaria del hombre pertenece indisolublemente a la moralidad. Se tratan la persona y la sociedad, la autoridad, el bien común, la responsabilidad y la participación, la justicia social y la solidaridad en estrecha conexión con la *Gaudium et spes*. Los desarrollos concretos siguen en la segunda sección sobre los diez mandamientos", en *Introducción*,..., 100-101.

[8] "El artículo sobre la gracia comienza con la doctrina de la justificación, que ecuménicamente es de gran importancia. Está orientada totalmente por San Pablo, particularmente por la Carta a los Romanos. El tema de la gracia atraviesa todo el Catecismo"; Ch. Schönborn, en *Introducción...*, 101.

[9] "Con la esperanza de la resurrección está vinculada la esperanza en la nueva creación, el nuevo cielo y la nueva tierra. Para el trato correcto con la creación y con los bienes de este mundo es determinante esta perspectiva de esperanza"; Ch. Schönborn, en *Introducción...*, 90.

Observaciones bibliográficas

No constan estudios de conjunto sobre la antropología del Catecismo. Varias obras colectivas comentan sistemáticamente las cuatro partes del Catecismo. Las numeramos para facilitar la cita: (1) Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, *Introducción a la lectura del "Catecismo de la Iglesia Católica"*, EUNSA, Pamplona 1993; (2) AEDOS (Asociación para el Estudio de la Doctrina Social de la Iglesia), *Estudios sobre el catecismo de la Iglesia Católica*, Unión Editorial, Madrid 1996; (3) R. Fisichella (ed). *Commento teologico al Catechismo della Chiesa Cattolica*, Piemme, Casale Monferrato 1993. Con carácter más general, (4) O. González de Cardenal y J. A. Martínez Camino (eds.), *El catecismo posconciliar: contexto y contenidos*, Paulinas, Madrid 1993; (5) A. Amato, E. dal Covolo y A. Triacca (eds.), *La Catechesi al traguardo. Studi sul Catechismo della Chiesa Cattolica*, LAS, Roma 1997. Además, entre los números especiales de las revistas teológicas: *Scripta theologica* (1993), recogido en (1); *Miscellanea Comillas* (1993); *Nouvelle Revue Théologique* (1993); *Lateranum* (1993); *Salesianum* (1994); *Theology today* (1996); *Phase* (2002).

Todas contienen análisis útiles. Desde el punto de vista antropológico, entre los comentarios a la introducción del Credo

("creo"), destacan C. Izquierdo (1) 139-158 y P. Henrici (3), 71-79; a la exposición del *De homine en el Credo*, J. Morales (1) 159-176; y L. Ladaria (3) 170-185; a la idea de "comunidad de personas", (especialmente en la dualidad varón-mujer), Blanca Castilla en (2) 163-194; a la presentación de la moral fundamental, A. Sarmiento, en (1) 261-278; y S. Privitera, en (3) 429-451; a la escatología, L. Ladaria, (3) 298-314.

El hoy cardenal arzobispo de Viena, Christoph Schönborn, que actuó como Secretario general en la redacción del Catecismo, ha expuesto los *Criterios de redacción del Catecismo*, en (4) 84-94; lo ha resumido en breves homilias en *Fundamentos de nuestra fe: el "Credo" en el Catecismo de la Iglesia Católica*, Encuentro, Madrid 1999; y lo presenta en dos importantes conferencias, publicadas con otra de Joseph Ratzinger que da título al libro: *Introducción al Catecismo de la Iglesia Católica*, Ciudad Nueva, Madrid 1995. La conferencia de J. Ratzinger también en (4) 47-64. Son importantes los artículos de J. Ratzinger en , entre otras, su intervención con motivo de los 10 años, publicada por la Congregación para la doctrina de la fe, *Current Doctrinal Relevance of the Catechism of the Catholic Church* (accesible en Internet).

Otros ensayos de conjunto sobre el Credo del Catecismo son A. Nichols, *The splendour of doctrine: the "Catechism of the Catholic Church" on Christian believing*, T. & T. Clark, Edinburgh 1995; M. Simon, *Le catéchisme de Jean-Paul II: genèse et évaluation de son commentaire du Symbole des apôtres*, Leuven University press - Peeters, Leuven 2000. Y algunos artículos con perspectivas de conjunto: P. Rodríguez, *El Catecismo de la Iglesia Católica: Interpretación histórico-teológica*, en (2) 1-46; J. A. Domínguez, *Fe y catequesis: a propósito del nuevo Catecismo de la Iglesia Católica*, en *Isidorianum* 5 (1994) 7-30; A. Aranda, *El Catecismo de la Iglesia católica: algunas claves de lectura teológica*, en (1) 13-26; P. Poupard, *Il Catechismo della Chiesa Cattolica: Origine, struttura, dinamica contenutistica e significato*, en *Euntes docete* 46 (1993) 175-191; R. Pellitero, *Evangelizzare nel 2000. Il servizio del Catechismo*, en *Studi Cattolici* 471 (2000) 324-330; L. Scheffczyk, *Der Katechismus der Katholischen Kirche unter theologisch-zeitgeschichtlichem Aspekt*, en *Forum katholische Theologie* 9 (1993) 81-96; A. González Montes, "La fundamentación racional de la dogmática en el Catecismo de la Iglesia Católica": sobre los presupuestos racionales de la fe, en *Dialogo ecuménico* 33 (1998) 325-336. O con atención particular a puntos que hemos tratado: J. A. Sayés, *El alma en el Catecismo de la Iglesia Católica*, *Gratis datae*, Pamplona 1994; P. Carlotti, *La vita in Christo. Considerazioni sulla terza parte del Catechismo della Chiesa Cattolica*, en *Salesianum* 56 (1994) 489-522; C. Bermúdez, *Una lettura sulla dottrina della grazia nel Catechismo della Chiesa Cattolica*, en *Annales Theologici* 8 (1994) 377-393; D. Borobio, *Antropología litúrgico - sacramental en el "Catecismo de la Iglesia Católica"*, en *Phase* 42 (2002) 109-135; L. Martínez Fernández, *Diccionario del catecismo de la Iglesia Católica*, BAC, Madrid 1995.

Para los temas históricos, J. Honoré, *El Catecismo de la Iglesia Católica. Génesis y perfil*, en (4) 65-83; entre otros artículos de las obras colectivas citadas; además, M. Simon, *Un catéchisme universel pour l'Église catholique: du Concile de Trente à nos jours*, Leuven University Press -Peeters, Leuven 1992; *Le "Catéchisme de l'Église catholique": de Vatican II à Jean-Paul II*, en *Revue théologique de Louvain*, 32 (2001) 3-23; *Le catéchisme de Jean-Paul II: une élaboration de douze années*, en *RTL* 33 (2002) 211-238. Mons. Estepa ha destacado la vinculación del Catecismo con el Concilio Vaticano II en *El nuevo Catecismo es el Catecismo del Concilio Vaticano II*, Servicio de Información y documentación de la Iglesia en España, 3.XII.1992. En cuanto a la lectura de Juan Pablo II sobre *Gaudium et spes*, mi libro *Antropología, del Concilio Vaticano II a Juan Pablo II*, Palabra, Madrid , con amplia nota bibliográfica; también R. Buttiglione, *El pensamiento de Karol Wojtyła*, Encuentro, Madrid 1992; y G. Weigel, *Biografía de Juan Pablo II: testigo de esperanza*, Plaza & Janés, Barcelona 1999.